

**La orientación y la tutoría  
en la escuela secundaria.  
Lineamientos para la formación  
y la atención de los adolescentes**

**SEP**



**Educación básica. Secundaria**

**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**La orientación y la tutoría  
en la escuela secundaria.  
Lineamientos para la formación  
y la atención de los adolescentes**



*Educación básica. Secundaria. La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes* fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

La SEP agradece a los profesores y directivos de las escuelas secundarias y a los especialistas de otras instituciones su participación en este proceso.

**Coordinador editorial**

Esteban Manteca Aguirre

**Cuidado de la edición**

Rubén Fischer

**Diseño de portada**

Ismael Villafranco Tinoco

**Diseño de interiores y formación**

Susana Vargas Rodríguez

Primera edición, 2006

Versión corregida para el sitio web  
de la Reforma de la Educación Secundaria, 2007

© SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2006

Argentina 28

Col. Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 968-9076-45-0

Impreso en México

MATERIAL GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

# Índice

Introducción.....	5
Los retos actuales de la educación secundaria .....	9
A) La tutoría.....	13
Ámbitos de intervención del tutor .....	14
1. La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela.....	14
2. Seguimiento del proceso académico de los alumnos .....	17
3. La convivencia en el aula y en la escuela .....	19
4. Orientación académica y para la vida .....	21
Condiciones institucionales para el trabajo colaborativo vinculado con la orientación y la tutoría .....	23
Evaluación de las actividades de tutoría .....	24
Lineamientos y criterios para la selección del tutor. Actividades que deberá desempeñar .....	25
B) La orientación educativa .....	29
1. Atención individual a los alumnos .....	30
2. El trabajo con los padres de familia .....	31
3. Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes .....	32
4. Apoyo y orientación a los docentes .....	33
5. Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar .....	34
Lineamientos para las actividades de orientación educativa .....	35
Bibliografía .....	36



## Introducción

Uno de los principios que guían a la Reforma de la Educación Secundaria es el mejoramiento de la calidad del trabajo y de las condiciones de la escuela secundaria para asegurar la permanencia y los logros en el aprendizaje de los adolescentes. Para que este principio sea efectivo, es necesario prever un conjunto de medidas y condiciones necesarias, de modo que cada plantel de educación secundaria ofrezca la posibilidad de que alumnos y maestros conformen una comunidad de aprendizaje.

La conformación de una comunidad de aprendizaje constituye una condición importante para el desarrollo de experiencias que promuevan las competencias para la vida, las cuales, a su vez, contribuyen al logro del perfil de egreso de la educación básica. Asimismo, una comunidad de aprendizaje tiene como soporte fundamental el trabajo colaborativo, el cual se llevará a cabo en diversos momentos y entre los actores de la comunidad educativa: docentes, directivos, personal de asistencia educativa, padres de familia y alumnos.

Consolidar a las escuelas secundarias como comunidades de aprendizaje implica, entre otros aspectos, que los docentes de una escuela compartan información sobre las características de los alumnos y los retos que les plantea cada asignatura, además respecto al apoyo que necesitan de manera individual y como grupo escolar. Dicha información será una referencia común para los docentes de todas las asignaturas; apoyándose en ella habrán de desarrollar actividades que, al interior de una escuela, contribuyan a facilitar la integración de los alumnos a la dinámica escolar; determinar los mecanismos que les permiten apoyar su trabajo en cualquiera de las asignaturas, y considerar a la escuela secundaria como un espacio para el desarrollo personal.

Partir de los rasgos de los alumnos plantea la necesidad de reconocer la diversidad de características e intereses que existen entre los estudiantes de educación secundaria. Esta diversidad se expresa en la manera en que los alumnos responden a las tareas que la escuela demanda, en su disposición ante el estudio, en su capacidad para solicitar apoyo a los compañeros y maestros y en la manera de afrontar los conflictos y tomar decisiones.

Para que una escuela genere un ambiente propicio para el aprendizaje se requiere que cuente con los siguientes rasgos:

- Que el trabajo en las asignaturas y todas las acciones que se realicen dentro de la jornada escolar favorezcan los aprendizajes con que se encuentra comprometido este nivel de la educación básica.
- Que el colectivo escolar enfrente las situaciones que afectan el desempeño académico de los alumnos en el aula, la escuela y el entorno comunitario.
- Que exista una visión compartida de la convivencia armónica y de los derechos y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad escolar, a fin de garantizar el respeto a la individualidad de cada persona y el bienestar colectivo.
- Que se establezcan metas comunes entre los maestros sobre los logros que los alumnos deben alcanzar en cada grado y en todo el nivel.
- Que se considere al trabajo colegiado como una tarea imprescindible para analizar colectivamente aspectos de cada grupo escolar y para determinar los casos en que se requiere tomar acuerdos con la finalidad de mejorar la actividad de ciertos alumnos y grupos.

Si bien algunas de estas características se suponen vigentes, desde hace tiempo prevalece una dinámica centrada en la transmisión de información que desplaza los aprendizajes de los alumnos como centro de la actividad escolar. El desarrollo de las características personales y la capacidad para aprender constituyen situaciones que demandan acciones articuladas entre los docentes, el orientador educativo, el personal directivo y de asistencia educativa y los padres de familia.

El trabajo colegiado entre docentes constituye el soporte principal de la atención que se brinda a los adolescentes que asisten a una escuela secundaria. Como un espacio de diálogo, de intercambio de información y de toma de decisiones colectivas, estas reuniones tendrán como referencia los aprendiza-

jes de los alumnos y sus características como individuos y como integrantes de los grupos escolares. La posibilidad de ofrecer tutoría y orientación a los alumnos estará, de este modo, sustentada en acuerdos que manifiestan una visión compartida sobre el trabajo y la responsabilidad de la escuela ante los estudiantes, las familias y la sociedad.

En este texto se ofrece una guía para el trabajo del colectivo docente en la tarea de orientar a los alumnos en su desarrollo personal y social. Esta tarea se concreta en el espacio curricular de Orientación y Tutoría y en el servicio de orientación educativa.<sup>1</sup> Al describir sus características y funciones se parte de las condiciones y elementos comunes que poseen, en nuestros días, la mayor parte de las escuelas secundarias de nuestro país.

La diversidad de las escuelas demanda de cada colectivo docente y del personal directivo ajustes específicos, por lo que las orientaciones que a continuación se presentan buscan contribuir a que las escuelas secundarias descubran las maneras en que pueden convertirse en espacios para el disfrute del aprendizaje, el bienestar en el estudio y la convivencia armónica, como parte del desarrollo integral de los alumnos.

<sup>1</sup> Se escribirá Orientación y Tutoría (con mayúsculas) cuando se haga referencia al espacio curricular previsto en el plan de estudios. Cuando se escriba con minúsculas se aludirá a las acciones que realizan, respectivamente, el orientador educativo y el tutor.



## Los retos actuales de la educación secundaria

La posibilidad de que la escuela secundaria, último tramo de la educación básica, ofrezca una contribución significativa al desarrollo de los alumnos como personas y miembros de la sociedad depende de la capacidad de la organización interna y de los actores que la sostienen –personal directivo, docente y asistencia educativa principalmente– para reconocer los desafíos que la vida diaria plantea y planteará a los adolescentes.

La escuela secundaria encara, así, una sociedad donde los modelos de vida, empleo, participación, convivencia y desarrollo personal reciben la influencia de un marco de incertidumbre que empaña la claridad que los alumnos tienen sobre el futuro a corto y mediano plazos. El desempleo y la disminución de la movilidad social afectan notoriamente el valor que los jóvenes asignan a la escuela. Por otra parte, la posibilidad de acceso a información por vías alternas a la escuela plantea a los adolescentes un escenario difuso sobre el sentido que tiene para su vida personal asistir a la escuela.

En nuestros días hay diversos procesos que merman el tejido social: el clima de violencia que se expresa en formas y contextos variados –incluyendo a la escuela–, el desarrollo de infecciones de transmisión sexual y el incremento de adicciones que pueden adquirirse desde la adolescencia. Estos aspectos, entre otros, demandan también una labor organizada por parte de la escuela.

En este marco, el trabajo de la escuela secundaria requiere desenvolverse alrededor de la actividad académica de los alumnos, de modo que se asegure el logro de las competencias para la vida previstas en el perfil de egreso para la educación básica.

De esta manera, los adolescentes requieren encontrar en la escuela secundaria un espacio que enriquezca su horizonte de desarrollo y la posibilidad de hablar y reflexionar con docentes capaces de constituirse en interlocutores atentos, quienes, además de abordar una asignatura, sean sensibles y muestren disposición para acompañarlos de manera comprensiva y solidaria.

Por ello, el espacio curricular de Orientación y Tutoría en este nivel educativo es de suma importancia, pues su carácter preventivo involucra la realización de acciones oportunas con todos los alumnos que asisten a la escuela para el desarrollo pleno de sus potencialidades y aspiraciones personales. De esta forma, la labor de los docentes incluye la atención a los alumnos, mediante el conocimiento de su desempeño diario y de las formas de relación que establecen con sus pares, los maestros y otros integrantes de la escuela.

Sin duda cada profesor, desde su asignatura, está comprometido con el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, mediante estrategias que superen la mera repetición de información y apunten a la construcción de conocimientos y de estrategias intelectuales para aprender, cada vez mejor, dentro y fuera de la escuela.

Los factores antes mencionados plantean la necesidad de que los docentes intervengan, además, en otros ámbitos de la vida escolar: situaciones vinculadas con las características personales y culturales de los alumnos, el clima de convivencia y de trabajo que prevalece en el aula y en la escuela. Estos aspectos se han considerado colaterales al trabajo académico y cuando se reconocen en ellos problemas que obstaculizan el desempeño de los alumnos se delegan en la figura de los orientadores educativos. Una vez identificados, tales problemas se atribuyen, generalmente, a la familia y al contexto social del alumno, por lo que las medidas adoptadas suelen consistir en encargar a los padres de familia que los atiendan o en confinar en un grupo a los alumnos que comparten problemas similares.

El comportamiento diario de los estudiantes, si bien suele ser objeto de atención de los docentes, se centra en las conductas disruptivas del orden que debe prevalecer en la escuela. La frecuencia y características de dichas conductas forman parte del registro que la escuela elabora sobre el paso de los alumnos por la secundaria y plantea la aplicación de medidas y sanciones.

Estos factores suelen concebirse como situaciones individuales y externas a la escuela. Con ello, se olvida que:

- El clima propicio para el trabajo en el aula y para el resto de las actividades escolares es resultado de la participación de todos los integrantes de la escuela.
- La propia dinámica escolar puede ser generadora de problemas para el aprendizaje.
- Puede tratarse de problemas compartidos por varios estudiantes ante cierto tipo de contenidos y actividades.

Es necesario convocar a un número cada vez más amplio de docentes para conocer y comentar sus apreciaciones sobre el desenvolvimiento de los grupos que atienden a fin de que este acercamiento favorezca el trabajo en cada asignatura.

La posibilidad de constituir a la escuela secundaria en una comunidad de aprendizaje con estas características corresponde a todos los docentes que en ella trabajan. En este sentido, brindar apoyo, orientación y tutoría se plantea como una labor compartida y asumida por maestras y maestros dispuestos a conocer a los adolescentes que son sus alumnos y a fortalecer su proceso de formación.

Maestras y maestros requieren aprender a aproximarse a sus alumnos a fin de ponderar sus necesidades como estudiantes e integrantes de la escuela. Posiblemente algunos docentes tengan mayor facilidad para el establecimiento de relaciones de trabajo con los alumnos basadas en la confianza. Esta capacidad puede ser adquirida por otros colegas en la medida que se generen condiciones para el diálogo y el intercambio de experiencias.

Desde esta perspectiva los tutores, los docentes, los directivos y el personal de asistencia educativa<sup>2</sup> necesitan trabajar conjuntamente para diseñar estra-

<sup>2</sup> Se considera como personal de asistencia educativa a los orientadores educativos, los trabajadores sociales, los médicos escolares y los prefectos, cuya presencia es variable en las escuelas secundarias. Considerando la diversidad de modalidades que existen en la educación secundaria, se recomienda revisar los acuerdos 97 y 98 relativos a la organización y al funcionamiento de las escuelas de educación secundaria, las *Orientaciones Generales para la Elaboración de la Normatividad en las Entidades Federativas. Del gobierno y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria*, así como la normatividad educativa de cada entidad, a fin de diferenciar las funciones de los tutores de las que realiza el personal de asistencia educativa.

tegas de acompañamiento que respondan a las características individuales, sociales y culturales de los alumnos.

Este conocimiento compartido sobre los estudiantes coadyuvará en la definición de acciones que repercutan en los aprendizajes para la vida que requieren lograr los alumnos en su paso por este nivel educativo.

## A) La tutoría

El Plan de Estudios 2006 de Educación Secundaria incluye un espacio denominado Orientación y Tutoría<sup>3</sup> con el tutor del grupo, al cual corresponde una hora semanal a lo largo de los tres grados. Este plan tiene cambios tanto en el ámbito curricular y pedagógico como en la organización y el funcionamiento de la escuela.

La tutoría es un espacio curricular de acompañamiento, gestión y orientación grupal, coordinado por una maestra o un maestro, quien contribuye al desarrollo social, afectivo, cognitivo y académico de los alumnos, así como a su formación integral y a la elaboración de un proyecto de vida.

En este sentido, la tutoría tiene como propósitos:

- Acompañar a cada grupo de alumnos en las acciones que favorezcan su inserción en la dinámica de la escuela secundaria y en los diversos momentos de su estancia en la misma.
- Contribuir al reconocimiento de las necesidades y los intereses de los adolescentes en su proceso académico, coadyuvar en la formulación de un proyecto de vida viable y comprometido con su realización personal en el corto y mediano plazos.

<sup>3</sup> En este sentido, en el documento *Orientaciones Generales para la Elaboración de la Normatividad en las Entidades Federativas. Del gobierno y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria* se mencionan algunos lineamientos para que los docentes asuman un mayor compromiso en la formación integral de los alumnos. Entre las funciones que habrán de desempeñar se hace referencia a orientación y tutoría (véase el numeral 14 de la fracción “III.1. De los actores del proceso educativo”, del documento mencionado) como parte de las funciones de los profesores.

- Favorecer el diálogo y la solución no violenta de los conflictos en el grupo y en la comunidad escolar, el respeto a la diversidad y la valoración positiva del trabajo colectivo como un medio para la formación continua y el mejoramiento personal y de grupo.

## **Ámbitos de intervención del tutor**

En el tiempo destinado al espacio curricular de Orientación y Tutoría se pretende que el tutor de grupo intervenga en los ámbitos que se enlistan a continuación.

1. La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela.
2. El seguimiento al proceso académico de los estudiantes.
3. La convivencia en el aula y en la escuela.
4. Orientación académica y para la vida.

La tarea fundamental del espacio semanal de Orientación y Tutoría consistirá en el desarrollo de actividades de discusión y análisis de grupo en torno a estos ámbitos.

### **1. La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela**

Uno de los aspectos que han sido revelados por estudios recientes sobre los alumnos que ingresan a la educación secundaria es el impacto que genera en su desempeño académico la transición de la escuela primaria hacia este nivel. Dicho impacto se expresa en ansiedad, debida, en su mayor parte, al cambio drástico en la dinámica de trabajo. De esta forma, la experiencia de haber tenido un solo maestro y ahora tener varios representa una modificación notable en estilos y criterios para trabajar, además de las dosis de información de un número bastante mayor de asignaturas.

Por otra parte, las pautas para interactuar con los compañeros, los tiempos para transitar de un tema a otro, la oportunidad para entregar tareas y trabajos plantean un reto a la capacidad de adaptación de los alumnos y les demandan la inversión de grandes dosis de energía, en detrimento de los aprendizajes académicos, durante los primeros meses de estancia en la escuela secundaria.

Los alumnos requieren, por ello, tener claridad sobre las formas de organización y las normas de la escuela y del aula. De este modo identificarán las pautas de actuación y participación que facilitarán su relación con los profesores, compañeros y otros integrantes de la comunidad escolar. El conocimiento y la reflexión sobre las ventajas de aplicar las normas da sentido al uso de los espacios escolares y al aprovechamiento del tiempo durante la jornada escolar.

#### *La recepción del alumnado. Semana de inducción*

Al inicio del ciclo escolar, el trabajo de Orientación y Tutoría deberá brindar un acompañamiento en sus expectativas e inquietudes a los alumnos que ingresan a una nueva escuela o pasan al siguiente grado dentro de la educación secundaria.

El acceso a un nuevo nivel educativo o grado escolar implica para los alumnos expectativas y temores diversos sobre el porvenir y los retos que depara un nuevo escenario. Para facilitar el tránsito de los alumnos de nuevo ingreso, es conveniente que los docentes de primer grado organicen, en la semana inicial, actividades que favorezcan la integración a la dinámica de la escuela y al trabajo en aula, las cuales podrían encaminarse a desarrollar estrategias de bienvenida que faciliten este proceso, mediante el conocimiento de las personas que forman parte de la comunidad escolar, los servicios que se ofrecen y las pautas de organización de la escuela.

Algunas acciones que pueden realizarse para favorecer el proceso de inducción de los alumnos son las siguientes:

- Informar sobre el apoyo que maestros, personal de asistencia y directivo pueden brindar a los alumnos.
- Proponer dinámicas de autoconocimiento y clarificación de expectativas, dudas e inquietudes sobre la escuela secundaria.
- Realizar dinámicas de presentación que promuevan el acercamiento y el conocimiento, entre los alumnos y con el personal docente.
- Conversar con el director, el tutor y el orientador educativo sobre el cumplimiento de las normas y la convivencia escolar.
- Organizar reuniones con alumnos, padres de familia y docentes a fin de explicar las normas de funcionamiento del plantel educativo, los

aspectos fundamentales de su infraestructura, sus instalaciones, los servicios que ofrece y los sitios de esparcimiento.

- Identificar las instituciones y los espacios localizados en el entorno de la comunidad que brindan apoyo y atención a los adolescentes.
- Obtener información específica sobre las opciones de atención dirigidas a los adolescentes (elaborar un directorio de instituciones locales).
- Difundir en forma verbal e impresa la información recabada.

Las sugerencias anteriores son sólo ejemplos que buscan brindar mayor claridad y posibilidades para conformar una propuesta que incorpore actividades pertinentes para cada contexto y grado escolar específico. Por ello estas acciones sugeridas no están organizadas como una secuencia estricta.

Estas actividades de inducción pueden desarrollarse con los alumnos de primer grado durante la semana en que inician las clases. Los alumnos de segundo y tercer grados también pueden participar en estas acciones con testimonios y experiencias, a través de carteles que brinden pistas útiles o de juegos que estimulen la solidaridad y la confianza con los de nuevo ingreso. Además puede abrirse un foro donde los alumnos de segundo y tercero expongan el reglamento que rige las relaciones académicas y de convivencia de la escuela y se comenten sus ventajas para el bienestar colectivo.

En el segundo y el tercer grados la inducción puede centrarse en los retos particulares de las asignaturas que cursarán los alumnos y su relación con las del grado anterior. También pueden anticiparse proyectos y espacios compartidos entre varias asignaturas que se desarrollarán en el ciclo escolar. Como parte de la inducción, el tutor puede desarrollar actividades para conocer a los alumnos y obtener información de los profesores con quienes trabajaron en el ciclo escolar anterior.

#### *Conocimiento y participación en la normatividad de la escuela*

Es posible que los adolescentes de un grupo de reciente formación tengan intereses diferentes respecto a las actividades escolares de la institución y al grupo al que se integran. Se sugiere, entonces, fortalecer mecanismos de comunicación para que conozcan las prioridades de la dinámica escolar y las relacionen con sus necesidades como alumnos. Un elemento importante es el reconocimiento de las normas que rigen la vida en la escuela; más allá de

su difusión como un listado de preceptos de comportamiento, se necesita un trabajo de sensibilización sobre su sentido para la convivencia armónica en la escuela. Además, es conveniente que los alumnos comenten el reglamento existente en la escuela a fin de aclarar las dudas que tengan acerca de él y para que comprendan el sentido de las normas.

Es recomendable que el tutor coordine la elección de representantes de grupo entre los alumnos para favorecer la participación democrática en la toma de decisiones. A través de estos representantes, los alumnos podrán solicitar información, presentar peticiones y exponer dudas, inquietudes, temores y propuestas de sus compañeros ante los maestros y ante el personal directivo. Asimismo, los tutores atenderán las inquietudes y sugerencias de los alumnos respecto a las reglas y normas para que, mediante el consenso de alumnos, docentes y padres de familia, la normatividad responda a las necesidades reales de la comunidad escolar.

## 2. Seguimiento del proceso académico de los alumnos

Como parte de su labor, el tutor deberá dar seguimiento al trabajo que los alumnos desarrollan en las diversas asignaturas, a través de estrategias individuales y colectivas que le permitan sondear e identificar, permanentemente, asuntos que representan problemas en su educación. Para tal efecto, se buscará que los alumnos cuenten con un espacio en el cual puedan exponer sus puntos de vista, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, identificar y expresar qué se les dificulta o facilita de cada asignatura y proponer soluciones de carácter individual y colectivo a los problemas que surjan.

El tutor deberá generar mecanismos que le permitan conocer y registrar información de los alumnos, contar con una base sólida para identificar su situación en diferentes momentos del ciclo escolar e implementar estrategias de apoyo e intervención. De este modo conseguirá dar seguimiento al proceso académico del grupo escolar.

A continuación se presentan algunas sugerencias de actividades para el tutor acordes con este ámbito.

- Promover la reflexión sobre el desempeño personal en cada una de las asignaturas.
- Proponer formas de autoestudio y establecimiento de metas que mejoren su desempeño académico.
- Evaluar la dinámica del grupo y formular propuestas para el mejoramiento académico.
- Impulsar el análisis de opiniones sobre el trabajo propuesto por los diferentes docentes.
- Comentar con los alumnos dificultades y ventajas en cada una de las asignaturas del currículo.
- Poner en común las propuestas de los alumnos para el mejoramiento del proceso académico del grupo.
- Promover el establecimiento de compromisos personales y de grupo.

Estas actividades, y otras que el tutor del grupo ponga en marcha, buscan promover en los alumnos la reflexión y el diálogo sobre el esfuerzo personal y colectivo que cada asignatura les demanda. Los resultados que se obtengan se complementarán con la información que el tutor recabe en encuentros sostenidos con los profesores que dan clase al grupo.

Por lo anterior, es primordial el trabajo entre el tutor y los docentes, ya que contribuirá a la identificación de problemas académicos de una o varias asignaturas. Los momentos de encuentro entre tutores y maestros se establecerán de acuerdo con las necesidades de intercambio de información y con la disponibilidad de tiempos. Cuando sea necesario, el tutor promoverá mecanismos de diálogo, comunicación y consenso con los docentes para facilitar la articulación de esfuerzos y la creación de estrategias alternativas para mejorar las características del trabajo escolar, así como superar los problemas de aprendizaje y de convivencia.

Para tal efecto, el tutor encabezará la organización de colectivos docentes que tendrán como meta diseñar y garantizar dispositivos para apoyar el trabajo de todos los alumnos y prevenir la reprobación y la deserción.

En estos colectivos se analizarán las características del grupo de alumnos que el tutor tiene a su cargo, en términos de las potencialidades y limitaciones de sus integrantes para el trabajo en cada asignatura. Lo anterior ayudará a tener un panorama compartido, ponderar las estrategias que cada docente puede impulsar desde su asignatura, así como definir otras que requieren

promoverse en todas. Este balance permitirá adoptar medidas oportunas en los casos donde se aprecien dificultades que hagan probable la reprobación o la deserción, así como favorecer el desarrollo óptimo de las capacidades de los alumnos, por lo que la atención del colectivo docente deberá situarse en todo el grupo.

Deben considerarse las características y posibilidades de cada escuela para definir actividades de apoyo a los alumnos en las asignaturas donde existe mayor dificultad, fuera del horario de clase, posiblemente con ayuda de los padres de familia, de alumnos de grados superiores o que han logrado buenos resultados en alguna asignatura, para apoyar a sus compañeros. También puede considerarse la experiencia de alguna organización local interesada en el trabajo con los jóvenes. El mejoramiento del desempeño académico de los alumnos será el eje de estas acciones.

Un aspecto importante de las funciones del tutor es la comunicación con los padres de familia para que las acciones de apoyo a los alumnos tengan resonancia en el seno familiar. Por otra parte, los padres de familia pueden proporcionar información importante para el estudio en casa: sobre las condiciones con que cuentan para ayudar a sus hijos, el tiempo que utilizan éstos para estudiar, lo que les satisface o no de la escuela, sus inquietudes y dudas. A su vez, el tutor mostrará a los padres su disposición para aclarar cualquier situación sobre la actividad escolar de los alumnos.

Cuando el tutor junto con el colectivo de maestros, el personal directivo y de asistencia educativa lo consideren adecuado, se invitará a los padres de familia a participar en actividades escolares como exposiciones, días abiertos o actividades recreativas, con las que se fortalezcan la comunicación y la confianza a fin de favorecer el desarrollo académico de los alumnos.

### 3. La convivencia en el aula y en la escuela

La construcción de nuevas formas de relación entre los docentes y los estudiantes tiene como fin la convivencia armónica y solidaria en la escuela de acuerdo con valores que garanticen el respeto a la dignidad y los derechos de todos los integrantes de la comunidad escolar. Las relaciones se pueden fortalecer mediante la creación de un ambiente escolar favorable para la integración y el trabajo colaborativo. La conformación de un ambiente de respeto

y apoyo mutuo, de confianza para opinar, expresar dudas y equivocarse, colaborar, escuchar y ser escuchado, resulta imprescindible para el estudio y el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, se concibe una convivencia armónica que procure la integración de maestros y alumnos mediante el desarrollo de la cooperación y la empatía, y que facilite el despliegue de habilidades y recursos para el fortalecimiento de su desarrollo personal y social. Este ambiente se crea con el esfuerzo de maestros y alumnos y es el objetivo al que se encamina la existencia de normas y acuerdos para garantizar el bienestar de toda la comunidad educativa.

La intervención oportuna del tutor en los conflictos que surjan entre alumnos, o entre éstos y algún profesor o personal de la escuela, debe orientarse al establecimiento de una convivencia respetuosa, condición necesaria para aprender y relacionarse positivamente como parte de un grupo académico. Lo anterior exige a todos los integrantes de la escuela capacidad para analizar su participación en la convivencia diaria. Para el tutor plantea el reto de conocer y comprender las inquietudes que dicha convivencia genera en los alumnos.

Con el propósito de mejorar la convivencia escolar, a continuación se presentan algunas actividades que pueden realizar los alumnos.

- Reflexionar sobre conflictos que ocurren en la escuela y argumentar la postura personal ante los mismos.
- Observar y analizar diferentes situaciones de convivencia en la escuela: patio, aulas, ceremonias, sanitarios, actividades recreativas.
- Realizar actividades exploratorias para identificar situaciones de violencia en distintos grupos: entre hombres, entre mujeres, entre hombres y mujeres, entre adultos y adolescentes, entre autoridades y alumnos.
- Elaborar entrevistas para identificar la presencia de situaciones de conflicto en los espacios seleccionados.
- Analizar aspectos de género, salud, diversidad y legalidad implicados en la convivencia escolar.
- Debatir sobre los valores relacionados con igualdad, tolerancia, solidaridad, participación y reciprocidad.
- Seleccionar los problemas de convivencia que requieren mayor atención.

- Diseñar estrategias y procedimientos para modificar y mejorar la convivencia escolar.
- Diseñar planes de acción que contemplen formas de convivencia democráticas.
- Concretar acciones y establecer compromisos.

Las sesiones de Orientación y Tutoría pueden acompañarse de un guión de conversación y de estrategias que favorezcan la expresión de los alumnos en torno de temas de su interés, por ejemplo, la comunicación con sus maestros, la seguridad en la escuela y en la zona aledaña a la misma, las opciones de recreación que les gustaría tener, su opinión sobre la disciplina en la escuela, las decisiones relacionadas con su futuro, la convivencia y los conflictos con sus pares, entre otras.

Existen algunas áreas que requieren considerarse de manera particular para ser abordadas en las sesiones de Orientación y Tutoría –prevención de adicciones, sexualidad y perspectiva de género, conservación del ambiente y valores que deben tomarse en cuenta como facetas de la convivencia escolar–, las cuales también constituyen contenidos transversales que se estudian en varias asignaturas del currículo.

Asimismo, la realización de asambleas de grupo, grado y escuela, además de aquellas donde participen sólo los representantes de grupo, puede ser una oportunidad para ventilar y atender situaciones de conflicto en la convivencia escolar. Los tutores orientarán a los alumnos en el análisis y la búsqueda de soluciones justas y equitativas.

Al abordar en el colectivo de docentes los aspectos relacionados con la convivencia escolar, es necesario formular medidas articuladas para resolver situaciones de conflicto que afecten el bienestar de los alumnos, y asegurar su congruencia con un clima de respeto y de trabajo solidario.

#### 4. Orientación académica y para la vida

El tutor, en coordinación con el orientador educativo, tendrá la responsabilidad de brindar sugerencias a los alumnos sobre diferentes caminos académicos y profesionales, de modo que tengan elementos para comenzar la definición de su proyecto de vida. Si bien la coordinación entre estos dos actores es ne-

cesaria, por el momento se abordará la función que en este terreno compete al tutor.

A través del contacto con su grupo y de la información que ha recibido de otros docentes, el tutor puede contribuir al proceso de autoconocimiento de los alumnos en lo que respecta a sus potencialidades, aspiraciones y necesidades de formación en el terreno académico. El tutor propiciará en los alumnos la reflexión sobre los aspectos del trabajo escolar que les parecen más interesantes, aquellos que les resultan difíciles y, sin embargo, atractivos, así como los que les demandan mayores niveles de esfuerzo. De esta manera los alumnos podrán conformar una idea más clara de sus disposiciones, aptitudes y preferencias hacia diversas áreas de estudio y realizar balances periódicos sobre los cambios que experimentan.

Una tarea importante, a partir de los resultados de tal balance, es el bosquejo de escenarios profesionales y académicos y su confrontación con las expectativas y metas que los alumnos pueden plantarse para su futuro inmediato. Con base en estos escenarios posibles, los alumnos requerirán precisar algunas de las acciones que les permitan arribar a ellos, es decir, los caminos o itinerarios a seguir para alcanzar las metas planteadas.

De este modo, la definición del proyecto de vida podrá ser visualizada por los alumnos como un conjunto de decisiones que ellos mismos toman sobre su futuro académico, profesional y personal, a partir de las acciones que realizan día a día y de la evaluación periódica que hacen de tales decisiones.

Para favorecer la ubicación de escenarios y acciones futuras, el tutor podrá impulsar acciones dirigidas a los adolescentes como las siguientes:

- Identificar las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales.
- Reflexionar sobre diversos aspectos del trabajo escolar que favorecen determinadas capacidades.
- Explorar opciones de escenarios profesionales, laborales y académicos que ofrece el entorno.
- Solicitar información a las instituciones que ofrecen la continuación de sus estudios.
- Ponderar la viabilidad de los escenarios académicos que se proponen alcanzar.

- Conformar un directorio sobre las instituciones que ofrecen servicio educativo a los adolescentes.
- Hacer un balance sobre los logros alcanzados y precisar nuevas acciones.

### **Condiciones institucionales para el trabajo colaborativo vinculado con la orientación y la tutoría**

La Orientación y Tutoría precisa de tiempos y espacios favorables para el encuentro entre docentes, tutores, personal directivo y de asistencia educativa. Actualmente, las posibilidades para la realización de encuentros periódicos entre los docentes de un mismo grado y grupo son limitadas debido a que, durante mucho tiempo, la escuela secundaria ha privilegiado el trabajo fragmentado entre las asignaturas en detrimento del desarrollo personal y social de los alumnos.

En la medida de las posibilidades de cada escuela, el personal directivo encargado de la asignación de grupos deberá considerar como parte de las tareas docentes el espacio de tutoría. Asimismo, es conveniente que, al organizar los horarios de clase, considere la posibilidad de que las horas de descarga académica de los docentes de un mismo grado y grupo coincidan en día y hora, a fin de permitir a los tutores programar sesiones de trabajo colegiado.

Para que los tutores desarrollen su función, es conveniente que elaboren un plan de acción tutorial flexible que permita al tutor anticipar y organizar las actividades con el grupo. Es importante que este plan de acción sea conocido por maestros, personal de asistencia educativa y directivo para precisar y coordinar actividades en función de las necesidades tanto del grupo como de la institución escolar.

De acuerdo con la valoración que el tutor realice de la información a compartir con los docentes se acordará la frecuencia con que habrán de realizarse reuniones donde coincidan quienes atienden al grupo en cuestión. Para estas reuniones, el tutor planteará una agenda de trabajo que seguramente se modificará durante la marcha y que, en reuniones subsiguientes, contendrá acuerdos establecidos con los docentes del grupo al que da tutoría.

En los casos en que alguna problemática o condición afecte de manera generalizada a varios sectores de la población estudiantil, resultará conveniente que los tutores de un mismo grado o de toda la escuela se reúnan en un consejo de tutores para establecer acuerdos y estrategias que comunicarán al resto de los docentes. Este consejo de tutores también puede asumir algunas decisiones sobre casos individuales de alumnos, sobre todo cuando el plantel no cuente con el servicio de orientación educativa.

El director y el subdirector de la escuela deberán estar al tanto del trabajo que los tutores organizan con los demás docentes para estar en condiciones de decidir sobre medidas y estrategias que contribuirán a mejorar las condiciones de bienestar de los alumnos de un grupo o grado particular, o bien de todo el plantel. La participación del personal directivo en las reuniones de docentes y tutores favorecerá la coordinación de esfuerzos.

A través de la comunicación y articulación de esfuerzos de los tutores y maestros, será posible identificar los factores que condicionan el desempeño de los estudiantes dentro de la escuela, a fin de analizar sus orígenes y las medidas que a la escuela corresponde tomar. Como ya se ha señalado, es importante reconocer conjuntamente estos factores: si se deben, por ejemplo, a las características de los alumnos, al tipo de trabajo que proponen los maestros de cada asignatura o a las pautas de organización y disciplina que prevalecen en la escuela.

La colaboración y la comunicación entre tutores y maestros demanda la construcción de un clima propicio para intercambiar opiniones sobre la propia enseñanza y la de otros colegas, para analizarla de manera constructiva y formular mejoras en equipo. Requiere, así, la disposición para dialogar, escuchar, ponerse en el lugar de los demás y asumir compromisos.

## **Evaluación de las actividades de tutoría**

Aun cuando Orientación y Tutoría es un espacio curricular, cabe señalar que los alumnos no serán sujetos de calificación. Sin embargo, para identificar los logros personales y colectivos se valorará su desempeño en el grupo con un sentido formativo y de retroalimentación, a fin de fortalecer las acciones que contribuyan a mejorar su bienestar y sus condiciones para el trabajo escolar.

En este sentido, es necesario que el tutor recopile información y evidencia del trabajo escolar del grupo que atiende. Esta evidencia puede agruparse en un portafolio que se organice con los alumnos y se integrará con trabajos individuales, y textos que recuperen la reflexión de los alumnos en torno a sus capacidades y necesidades académicas, de convivencia escolar y acerca de su proyecto de vida. De esta forma podrá contar con elementos para adecuar o modificar las actividades de tutoría de acuerdo con la dinámica de cada grupo y, cuando sea necesario, presentar a los demás profesores o a los padres de familia información pertinente para impulsar acciones conjuntas.

Por otra parte, la labor de los tutores requiere ser evaluada en diversos momentos del ciclo escolar con la finalidad de valorar su desempeño en la atención y apoyo a los alumnos. Considerando que dicha evaluación debe fortalecer, corregir o modificar las acciones del tutor ante el grupo, podrá realizarse a partir de:

- La autoevaluación, para considerar si las acciones programadas en el plan de acción tutorial responden a las necesidades y a los intereses detectados en los alumnos.
- La coevaluación, lo que implica llevar a cabo reuniones con tutores, maestros y personal de asistencia educativa para valorar si las acciones realizadas han respondido a las necesidades de los grupos y de la comunidad educativa.
- La evaluación por parte de los alumnos, en la cual expresen sus opiniones sobre la actuación, trabajo y compromiso del tutor ante la función asignada.

### **Lineamientos y criterios para la selección del tutor. Actividades que deberá desempeñar**

Podrán fungir como tutores de un grupo los profesores de las asignaturas inscritas en las líneas curriculares de Español, Matemáticas, Ciencias (Biología, Física y Química), Geografía de México y del Mundo, Historia, Formación Cívica y Ética, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Tecnológica, y Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales), quienes, de acuerdo con las posibilidades de cada escuela, atenderán uno de los grupos a los que imparten su asignatura, de modo que estarán en contacto con ellos durante una hora más a la semana.

Es necesario que, para desarrollar su labor, el tutor considere en el trabajo con el grupo a su cargo los siguientes aspectos:

Con los alumnos:

- Conocerlos en sus rasgos y cualidades académicas, afectivas y actitudinales; así como sus intereses y posibles dificultades para el aprendizaje.
- Impulsar su desempeño académico: detectar y atender las necesidades que corresponde a la escuela satisfacer.
- Constituirse en un interlocutor confiable y contribuir al manejo de sus emociones.
- Conciliar sus intereses con los que les ofrece la escuela secundaria y orientar la elección de proyectos académicos y sociales a corto y mediano plazos.
- Propiciar diversas oportunidades de diálogo con los docentes, con las autoridades y con los demás alumnos.
- Promover un ambiente de confianza y respeto en el salón de clase.
- Conocer lo que sucede en otras asignaturas, en los aspectos académico y de convivencia.
- Ser receptivo a los comentarios de los alumnos y maestros en cuanto a su desempeño en el grupo.
- Favorecer la mediación y el diálogo en los conflictos del grupo y de la comunidad escolar.

Con los demás profesores:

- Mantener contacto y comunicación con los demás maestros que atienden el grupo para identificar y abordar situaciones académicas y de convivencia escolar.
- Favorecer un ambiente de convivencia entre profesores y alumnos.
- Programar, coordinar y orientar actividades de los docentes con el grupo: plan de acción tutorial, evaluaciones, actividades extraescolares, reuniones colegiadas y trabajos en casa, entre otros.

Con los órganos de dirección de la escuela:

- Promover el trabajo colegiado con profesores y directivos para adoptar medidas oportunas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y de los grupos, que reduzcan la deserción y la reprobación.

- Establecer canales de comunicación con el personal de asistencia educativa y las autoridades escolares para contar con información relevante sobre características, acontecimientos y circunstancias de la vida escolar y extraescolar que repercutan en el bienestar de los estudiantes.

Con los padres de familia:

- Valorar la función educativa de la familia y orientar su participación en la formación de los alumnos y del grupo.
- Informar a los padres de familia sobre el desempeño –personal, escolar y social– de los alumnos en la escuela, y contribuir a que asuman responsabilidades y compromisos.

Es necesaria la coordinación, colaboración y complementariedad en el trabajo que desarrollan el orientador educativo y el tutor de grupo; ambos emprenderán acciones focalizadas hacia los alumnos que requieren de un apoyo concertado con los padres de familia, las instituciones especializadas, o que son atendidos mediante el trabajo de gabinete que desarrolla el propio orientador.

La información que el tutor obtenga sobre las características de los alumnos deberá compartirla con los demás profesores que atienden a ese grupo como parte del trabajo colegiado, pues es necesaria para definir las estrategias que los maestros deben impulsar en los grupos, y para determinar los casos que requieren de la observación atenta por todo el colectivo docente para explorar una problemática particular. En este sentido, el tutor realizará un diagnóstico general del grupo, que será útil para que el orientador educativo tome decisiones sobre las acciones que es necesario desplegar con determinados alumnos. Aquí es probable que el tutor tenga que emprender algunas tareas de diagnóstico individual, donde es necesaria la confidencialidad acerca de la información que se obtenga.

En las sesiones de Orientación y Tutoría se abordan asuntos relacionados con las necesidades y los intereses de los alumnos; es un espacio que debe aprovecharse con tal fin, por lo que no se recomienda emplearlo para realizar actividades propias de la asignatura que el tutor imparte.



## B) La orientación educativa

Como parte del esfuerzo de las escuelas secundarias para que su labor responda a las particularidades de los alumnos en la tarea de aprender, el orientador educativo ha representado, desde hace varias décadas, una figura importante para tal propósito.

Desde sus orígenes, su tarea se ha encaminado a impulsar el aprovechamiento escolar, la atención psicológica y social, así como la orientación vocacional. Se consideró necesario, entonces, que este profesional contara con tiempo para la interacción con los alumnos en las horas de clase, además de disponer de un espacio físico para atender, de manera individual, a quienes requirieran de una atención cercana.

Si bien la figura del orientador educativo no está presente en todas las escuelas secundarias del país,<sup>4</sup> se ha considerado necesario precisar sus funciones para los casos en que se cuenta con este personal. Por otra parte, la descripción de sus funciones contribuirá a que en las escuelas donde no hay orientador educativo los directivos, trabajadores sociales, psicólogos escolares y consejo de tutores determinen las acciones que pueden desarrollarse con las instituciones locales que ofrecen apoyo a los adolescentes.

<sup>4</sup> Corresponde al director del plantel, en los casos donde no existe la figura del orientador, tomar medidas para la realización de estas funciones. Se sugiere, como ya se ha señalado, conformar un Consejo de Tutores que analice colectivamente los casos que se presenten, para lo cual será necesario que los tutores se acerquen a los programas de las distintas instituciones que brindan atención a los adolescentes.

En el marco de la Reforma de la Educación Secundaria, la labor de gabinete de los orientadores educativos implica una relación estrecha con los docentes y los tutores para enfocar su tarea hacia dos dimensiones de la vida escolar: la atención individual a los alumnos y la vinculación con el entorno social que da contexto a la labor de la escuela secundaria. Las tareas de la orientación educativa corresponden a los siguientes ámbitos:

1. Atención individual a los alumnos.
2. Trabajo con los padres de familia.
3. Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes.
4. Apoyo y orientación a los tutores.
5. Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar.

En cada ámbito se desarrollarán acciones específicas de acuerdo con las necesidades de los alumnos y las características de las escuelas.

## 1. Atención individual a los alumnos

Este campo se refiere a la necesidad de conocer las condiciones individuales de los alumnos que asisten a la escuela, relacionadas con sus antecedentes familiares, sociales y culturales, así como a la importancia de identificar sus capacidades y aptitudes para el estudio. Desde esta perspectiva, las características del alumno, si bien se consideran de manera personalizada, se conciben como parte de un contexto social y cultural que contribuye y condiciona su desarrollo.

El conocimiento, paulatino y sistemático, que el orientador educativo y el tutor logren acerca de los alumnos como personas singulares contribuirá a tomar decisiones que permitan potenciar sus capacidades y emprender acciones individuales oportunas. Este conocimiento es particularmente importante en aquellos casos en que existen riesgos para el desempeño de los alumnos en la escuela, por ejemplo, cuando hay escaso apoyo del entorno familiar y social. Asimismo, esta información será de gran utilidad para los estudiantes en la formulación de itinerarios académicos y profesionales.

### *Identificación de las características del entorno que afectan el trabajo escolar*

El orientador educativo desarrolla una importante labor relacionada con el diagnóstico de situaciones que representan riesgos para el trabajo escolar y que pueden favorecer la reprobación y la deserción. Además, contribuye a la identificación de recursos y apoyos institucionales que fortalecen o complementan la atención a los alumnos.

El entorno próximo a la escuela involucra procesos y actores externos a la misma que afectan lo que sucede en ella. Existen situaciones de riesgo que afectan a varios alumnos o a toda la comunidad escolar por constituir un componente del entorno al cual se encuentran expuestos: enfermedades infecciosas y epidemias, vendedores en la zona aledaña con productos de escaso valor nutritivo e incluso dañino, delincuencia, entre otras. Su reconocimiento por parte del orientador educativo sentará las bases para establecer acuerdos con las autoridades escolares, tutores y padres de familia sobre las medidas que eliminen riesgos para la integridad personal de los alumnos y para explorar soluciones factibles en las que participen todos los miembros de la comunidad escolar.

Los recursos y apoyos institucionales que ofrece el entorno para el desarrollo cultural, deportivo, recreativo y para la atención de los alumnos, requieren ser considerados por el orientador educativo como parte de su labor de enlace.

## 2. El trabajo con los padres de familia

Otra tarea del orientador educativo es la comunicación constante con los padres de familia para concertar formas de colaboración con la escuela que redunden positivamente en el desempeño académico de los alumnos. El acopio de información sobre los antecedentes personales de los estudiantes a través de sus padres y familiares es una tarea necesaria para responder a las exigencias del trabajo escolar y a las dificultades que en el mismo se pueden presentar.

La información que proporcione la familia sobre la trayectoria educativa de los alumnos permitirá al orientador identificar aspectos que son significativos en el trabajo escolar, particularmente respecto a las inquietudes de docentes y tutores. Esta información contribuirá a que el orientador defina, junto con los

tutores y los maestros, acciones específicas para enriquecer el desempeño de los alumnos y determinar qué tipo de colaboración se requiere de la familia en los casos que se considere necesario.

La comunicación entre el orientador y los padres de familia necesita ser recíproca, así las familias también tendrán la oportunidad de recibir información sobre la situación escolar de sus hijos y su desempeño en la convivencia escolar. El orientador establecerá comunicación periódica con los padres de familia para informarles sobre las acciones que la escuela emprenderá a fin de impulsar el desarrollo integral de sus hijos. Asimismo, les exhortará a mantenerse informados sobre acontecimientos que afecten de manera significativa el funcionamiento de la escuela para aprovechar sus beneficios y enfrentar las situaciones de riesgo que se presenten.

### 3. Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes

Como se ha señalado, el orientador educativo tiene una función de enlace con instituciones que brindan atención a los adolescentes. Su conocimiento de las necesidades y los intereses de los alumnos le permitirá identificar los servicios institucionales que puedan apoyarles en ámbitos como salud, prevención de adicciones, sexualidad, recreación, formación académica futura y empleo.

Como parte de una estrategia general de trabajo al inicio del ciclo escolar, el orientador educativo puede considerar la participación de especialistas de las instituciones de la localidad con charlas a maestros, alumnos y padres de familia. También es conveniente que difunda información entre los alumnos sobre los servicios de diagnóstico y atención que ofrezcan instituciones especializadas.

La consulta y recopilación de boletines de instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, en la localidad y la entidad dará al orientador educativo información actualizada sobre el apoyo institucional que puede aprovecharse para fortalecer la labor de la escuela secundaria en áreas que van más allá de su competencia.

## 4. Apoyo y orientación a los docentes

El orientador educativo tiene una gran responsabilidad en el apoyo que brinde a maestros y tutores ante situaciones que pongan en riesgo la permanencia y el buen desempeño académico de los alumnos. Como revelan los diagnósticos recientes, uno de los problemas recurrentes de la educación secundaria es la reprobación y el abandono de la escuela, factor que genera el rezago de jóvenes en la educación básica.

Debido a su gravedad en el futuro de los alumnos, de sus familias y de la sociedad, es importante ofrecer a maestros y alumnos la información necesaria para identificar a tiempo las condiciones que pueden influir para que un estudiante sea propenso a reprobado o a desertar, con el fin de unir esfuerzos para superar los factores que merman su desempeño académico.

Para realizar un diagnóstico del apoyo que debe brindar a docentes y alumnos, el orientador educativo considerará algunos indicadores como:

- Características de las condiciones personales y materiales con que cuentan los alumnos fuera de la escuela, para el trabajo escolar.
- Tiempo de traslado de los alumnos a la escuela y de ésta a casa.
- Necesidad de realizar alguna actividad laboral y la manera en que los alumnos coordinan el trabajo con la asistencia a la escuela y el tiempo de estudio en casa.
- Enfermedades y necesidades de atención especial de los alumnos.
- Aspectos de la dinámica escolar que pueden contribuir al surgimiento de problemas de aprendizaje.

Estos factores pueden cobrar relevancia ante otras dificultades que los docentes y los tutores identifiquen en el trabajo de los alumnos, así como en los casos en que su comportamiento dificulta la convivencia necesaria para trabajar.

Es necesario que la información sobre estos indicadores sea revisada constantemente a lo largo del curso escolar, a fin de fortalecer o modificar oportunamente las estrategias que se apliquen y evitar que las situaciones de riesgo para el éxito académico de los alumnos se agudicen y sean irreversibles.

La participación del orientador educativo en el trabajo colegiado con maestros, tutores y directivos le permitirá contar con una visión global e integradora de los alumnos y su entorno escolar y social y dotar de sentido a la información que posee sobre los aspectos antes señalados. Todo ello facilitará la detección oportuna de problemas de aprendizaje que enfrentan los alumnos.

Una vez detectado un problema de reprobación o deserción será necesario plantear con los maestros estrategias para resolverlo. Algunas de estas estrategias tendrán que ver con las actividades de enseñanza, por lo que el orientador podrá apoyar a los docentes en la valoración y reflexión acerca de las estrategias que conviene modificar por haberse identificado en ellas situaciones que pueden propiciar la reprobación.

Otras estrategias tendrán relación directa con los alumnos o con los padres de familia. El orientador podrá echar mano de las redes de apoyo académico o preventivo que se creen en la escuela, así como proponer la organización de círculos de estudio. En otros casos, el orientador podrá canalizar a los alumnos o a sus padres a instituciones que los apoyen en la solución de problemas que demandan atención especializada.

## 5. Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar

La escuela secundaria es un espacio donde deben prevalecer condiciones que garanticen el bienestar de todos sus integrantes. Estas condiciones abarcan desde la existencia de instalaciones seguras e higiénicas hasta la convivencia respetuosa, solidaria y justa. En suma, un entorno propicio para estudiar con interés y entusiasmo.

Para lograr que la escuela sea un lugar apropiado para el desarrollo intelectual, emocional y social de los alumnos se requiere que entre sus miembros prevalezca una cultura de la prevención que permita identificar oportunamente situaciones que afecten su salud o disminuyan el interés por emprender tareas de estudio y convivir armónicamente con los demás.

En este sentido, la labor del orientador educativo es fundamental para promover dicha cultura de la prevención. Su visión de conjunto del ambiente escolar y de las características de los alumnos le pone en condiciones de apoyar

la labor de los docentes y tutores, de compartir información y de introducir recursos de otras instituciones y programas encaminados a fortalecer la tarea de la escuela secundaria.

El orientador educativo tiene ante sí la tarea de organizar redes de acción tendientes a favorecer el bienestar y desempeño académico de los alumnos. A través de estas redes, se promoverán acciones como campañas, conferencias, reuniones y días abiertos con padres de familia. Se requiere que estas acciones formen parte de una estrategia articulada en torno a un propósito definido: enfrentar situaciones que demanden la participación de diversos actores de la comunidad escolar, la prevención de adicciones o la construcción de entornos saludables desde la escuela, por ejemplo.

Estas redes constituyen una vía para abordar, de manera informada y responsable, situaciones que la escuela tiene en sus manos prevenir, y para realizar actividades en ese sentido que –con la participación de alumnos, padres de familia, maestros y autoridades escolares– puedan ponerse en marcha a lo largo del ciclo escolar.

El desarrollo de estas actividades debe dar prioridad al tiempo de enseñanza en las asignaturas y de ningún modo saturar la jornada escolar.

## **Lineamientos para las actividades de orientación educativa**

A continuación se enlistan las principales funciones del orientador educativo:

- Proporcionar un trato afable, equitativo y neutral que favorezca los procesos de autoafirmación y maduración de los alumnos en su esfera personal y en la adaptación al ambiente escolar y social.
- Promover acciones que coadyuven a la preservación de la salud física y mental de los educandos.
- Coadyuvar al mejoramiento constante de las relaciones interpersonales al interior de la comunidad escolar.
- Coordinar la realización de sus actividades con las del resto del colectivo escolar, especialmente con los maestros y tutores del plantel.
- Presentar iniciativas que contribuyan al logro de los propósitos educativos.

- Realizar entrevistas a los alumnos que son canalizados por el tutor y los maestros para recabar información que sustente las estrategias de intervención que plantee.
- Impulsar procesos y estrategias que contribuyan a la consolidación de una sana autoestima en los alumnos.
- Atender con oportunidad las necesidades de los alumnos a través de la vinculación con instituciones que ofrecen atención a los adolescentes.
- Colaborar con el personal directivo y docente para la realización de los proyectos de la escuela.
- Actualizar la información sobre los alumnos y reportar oportunamente cambios cualitativos y cuantitativos.
- Evaluar los resultados de sus actividades en forma organizada, continua y objetiva.
- Sostener una permanente comunicación con los tutores a fin de analizar conjuntamente las necesidades individuales y grupales de los alumnos.
- Orientar individualmente a los alumnos en asuntos que afectan su desarrollo y bienestar como integrantes de la comunidad escolar.
- Convocar a los docentes del grupo cuyos alumnos requieren apoyos específicos, para proponerles acciones que favorezcan su desarrollo integral.
- Acudir a instancias institucionales extraescolares que coadyuven a la permanencia de los alumnos en la educación básica y a que concluyan con éxito la misma.
- Proponer ante las autoridades de la escuela iniciativas que mejoren la atención de los alumnos.

## Bibliografía

- Aguilera, Beatriz *et al.* (1996), *Educación Intercultural: análisis y resolución de conflictos*, Madrid, Editorial Popular.
- Airasian, Peter W. (2002), *La evaluación en el salón de clases*, México, Mc Graw Hill/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Arnaiz, Pere y Sofía Isús (1998), *La tutoría, organización y tareas*, Barcelona, Graó (Biblioteca de aula, 122).
- Argüis, Ricardo *et al.* (2001), *La acción tutorial. El alumno toma la palabra*, Barcelona, Graó (Claves para la innovación educativa, 9).
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).

- Cava, María Jesús y Gonzalo Musitu (2002), *La convivencia en la escuela*, Barcelona, Paidós.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/SSA.
- Danielson, Charlotte y Leslye Abrutyn (1999), *Una introducción al uso de portfolios en el aula*, Argentina, FCE.
- Bizquerra Alzina, Rafael (1999), "Tutoría y orientación", en *Enciclopedia General de la Educación*, tomo 1, Barcelona, Océano.
- García, José Miguel (2004), *Programa de acción tutorial para la Educación Secundaria Obligatoria*, Madrid, Praxis (Educación al día. Didáctica y pedagogía).
- Gracida, Ysabel y Carlos Lomas (comps.) (2005), *Había una vez una escuela... Los años del colegio en la literatura*, México, Paidós.
- Guzmán, Carlota (1988), *Los alumnos ante la disciplina escolar: ¿aceptación o rechazo? Estudio de caso*, México, Flacso (Tesis de maestría).
- Hargreaves, Andy et al. (2000), *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México, Octaedro/SEP (Biblioteca del normalista).
- Hiriart, Vivianne (1999), *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Paidós.
- Ianni, Norberto Daniel (1998), *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*, Buenos Aires, Paidós (Grupos e instituciones, 56).
- (2003), "La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja", en *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, núm. 2, agosto-septiembre, OEI, <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Instituto Mexicano de la Juventud (2000), *Caminos hacia la equidad. Reflexionando sobre jóvenes y género. Material educativo*, IMJ/SEP/Comisión Nacional de la Mujer/Unicef.
- Levinson, Bradley A. (2002), *Todos somos iguales: cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*, México, Santillana (Aula XXI).
- López, Guadalupe y Cecilia Loría (2005), *Mujeres y hombres en la escuela y la familia*, México, SEP.
- Loscertales, Felicidad y Trinidad Núñez (2001), *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*, Barcelona, Octaedro (Biblioteca Latinoamericana, 5).
- Martín, Elena y Vicente Tirado (coords.) (2000), *La orientación educativa y profesional en la educación secundaria*, Barcelona, ICE/Horsori (Cuadernos de formación del profesorado, 5).
- Meece L., Judith (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México/McGraw-Hill Interamericana (Biblioteca para la actualización del maestro).

- Monereo, Carles (1998), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en el aula*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).
- Ortega Ruiz, Rosario y Joaquín A. Mora-Merchán (2000), *Violencia escolar. Mito o realidad*, Sevilla, Mergablum.
- Petit, Michele (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Saint-Onge, Michel (2000), *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?*, México, FCE/Enlace Editorial/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Sandoval, Etelvina (2000), *La trama de la escuela secundaria: instituciones, relaciones y saberes*, México, Universidad Pedagógica Nacional/Plaza y Valdés.
- SEP (1997), *Orígenes y efectos de las adicciones. Antología de la revista Adictus*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Savater, Fernando (1998), *Ética para Amador*, México, Fondo Mixto/Ariel/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Tenti, Emilio (comp.) (2000), *Una escuela para los adolescentes*, Buenos Aires, Losada.
- Tessier, Gisèle (2000), *Comprender a los adolescentes*, Barcelona, Octaedro (Repensar la educación, 10).
- Ynclán, Gabriela (comp.) (1998), *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria. Antología*, México, Patronato SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.
- (coord.) (2005), *Adolescentes y aprendizaje escolar. Análisis y reflexión de la práctica docente en la escuela secundaria. Guía de trabajo*, México, SEP.